

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año LIII.

Jerez de la Frontera: Sábado 16 de Febrero de 1907.

NUM. 16.083.

UNA INTERVIU.

HABLA MAURA

El redactor corresponsal de *L'Eclair* M. Canis, ha celebrado una interesantísima interviu con el jefe del partido conservador y Presidente del Consejo, Sr. Maura.

Ya el telégrafo adelantó la síntesis de la interviu; pero la importancia de las palabras pronunciadas por el señor Maura nos obligan á reproducir *in extenso* la interviu, que traducida literalmente dice así:

La cuestión religiosa.

—¿La cuestión religiosa? ¡Ah! sí. Muchos se imaginan que éste debe ser nuestro caballo de batalla. ¡Y bien! Yo no puedo sino repetir lo que dije de ella desde el primer momento. "Es, en realidad, el segundón de mis cuidados". Estimo, en efecto, que esta cuestión ha sido creada algo artificialmente, algo también inoportuno—quizás bajo la influencia de los acontecimientos ultrapirenaicos—en España, en donde nada reclamaba ni justificaba semejantes preocupaciones.

No tengo, pues, la menor intención de reproducir una crisis que parece haberse extinguido por sí misma; de renovar esa agitación ficticia de la opinión pública, ni de tomar la iniciativa de las negociaciones con la Santa Sede para modificar el régimen existente en lo que respecta á las Ordenes religiosas ó á las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

¿La nota del Vaticano? Ciertos diarios españoles ó extranjeros han dicho que existía una nueva nota, dirigida al Gabinete anterior algún tiempo antes de abandonar el Poder, protestando por segunda vez contra la real orden del conde de Romanones sobre el matrimonio civil, apoyándose sobre el texto mismo de la Constitución, que estipula la obligación del matrimonio religioso para los católicos. Por mi parte, puedo aseguraros que ninguna nota de esta clase nos ha sido enviada á nosotros ni transmitida por nuestros predecesores desde nuestra subida al Poder.

Creo saber bien que el Ministerio liberal, poco antes de su caída, estaba en negociaciones con Roma; pero ignoro sobre qué versaban éstas, y no existe en todo caso ningún documento diplomático, emanado de la Santa Sede, al que tengamos que responder. No se piensa tampoco, por el momento, en ninguna otra circular ni decreto, abrogando el del conde de Romanones. La "real orden" de este último, en contradicción con la anterior circular del marqués del Vadillo, no constituía, en efecto, una disposición legislativa, sino una interpretación de la Constitución, no teniendo, por lo tanto, otro valor ni alcance que el de esta interpretación personal. Pero correspondía y sigue correspondiendo á las autoridades judiciales aplicar la ley según su letra y espíritu. No tenemos, pues, que legislar sobre este punto.

El anarquismo en Barcelona.

Un problema, mucho más grave y necesitado de urgente resolución, es el del anarquismo en Barcelona. En el momento en que nos encargamos del Poder sucedían allí los atentados con inaudita frecuencia, y este alarmante estado de cosas exigía remedios tan rápidos como eficaces.

No hemos querido, sin embargo, recurrir á medidas extremas, suspendiendo las garantías constitucionales, como en circunstancias análogas hicieron otros Gobiernos. Pero tan pronto se hubo recibido la comunicación del nuevo gobernador Sr. Ossorio, que confirmaba la gravedad de la situación, el Consejo de ministros acordó retirar provisionalmente á los Tribunales ordinarios la competencia para entender en los procesos relativos á los delitos anarquistas previstos por la ley de 1894 sobre los explosivos, no más que en las dos provincias contiguas de Barcelona y Gerona, principales focos del mal. Esta disposición, justificada por las circunstancias, puede tomarse, en virtud de la ley del Jurado, después de oído el parecer favorable del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo, que fueron consultados para ello, así como los Tribunales de Barcelona y Gerona y, siempre que no se aplique á más de las provincias limítrofes, no en-

traña la suspensión de las garantías constitucionales, que era lo que nos proponíamos evitar.

En el estado actual de alarma de la población de Barcelona, el Jurado no hubiera tenido la libertad de espíritu necesaria para llenar sus funciones judiciales, y el Tribunal de derecho, que le sustituye, podrá aplicar á esos delitos más eficaces sanciones. Por este medio, y con la reorganización de la policía, esperamos tranquilizar el espíritu público y poner fin á esos actos de terrorismo, sin recurrir á medidas ni leyes de excepción. El Ministerio anterior, por iniciativa del conde de Romanones, proponíase introducir en el Código nuevas disposiciones preventivas ó penales contra el anarquismo. Nosotros mismos hemos inscrito en nuestro programa la revisión de los Códigos civil y penal, y cuando realicemos ésta, podremos llevar á cabo la reforma antedicha, no como ley especial, sino como una parte de esta general revisión. Esperamos que los acontecimientos no nos obligarán á apresurarla.

Los Consumos.

De igual modo, descartando desde luego el proyecto del anterior ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, para la supresión del impuesto de Consumos, no hemos por ello abandonado la idea, que por el contrario fué nuestra siempre, pues los conservadores han sido los primeros que han hecho votar leyes, aliviando en gran parte los artículos de primera necesidad, de los impuestos que lo gravan. Pero los medios propuestos por el señor Navarro Reverter nos han parecido poco prácticos y hasta peligrosos. Es un peligro en efecto, mantener al pueblo, bajo la fe de irrealizables promesas (como la de la desaparición de los Consumos en tres años), en una ilusión de la que luego le cuesta gran trabajo desengañarse y cuya decepción suelen pagar cara á veces los Gobiernos: testigo los sangrientos motines que estallaron el 1.º de Enero último, al ver que los Consumos continuaban funcionando en dicha fecha. Nos parece, por ello, más prudente no llegar á dicho resultado sino á la larga, marchando á pasos contados, pero seguros y por desgravamientos sucesivos.

En cuanto á los otros puntos de nuestro programa, reforma de la administración, de la marina, etc., dejo á la competencia de mis colegas de los distintos ministerios, el cuidado de explicarlos.

La cuestión de Marruecos.

Respecto á la cuestión de Marruecos que constituye actualmente la base de nuestra política exterior, me limitaré á decirlos que nos inspiramos siempre y por encima de todo en los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, ejecutándolos escrupulosamente. Es inexacto cuanto se ha dicho de que pensásemos en modificar la lista de los instructores españoles en Marruecos, por falta de aptitudes ó de conocimientos de algunos de ellos. Todos reúnen los títulos y condiciones requeridas, y si sobreviniese algún cambio no previsto hasta ahora, será consecuencia de circunstancias especiales ó de sus personales conveniencias.

Las nuevas Cortes.

En fin, iremos á las próximas elecciones para la renovación de las Cortes, con el firme propósito de respetar, pero al mismo tiempo de garantizar, la absoluta libertad del voto, de modo que sea la expresión sincera y fiel de la opinión y de la voluntad nacionales. El Consejo de Ministros acaba de fijar para el 10 de Marzo la fecha de las elecciones provinciales; la de las elecciones generales no se ha acordado aún, pero nuestro deseo, y más particularmente el mío, es que puedan verificarse lo antes posible y que las Cortes estén abiertas para el mes de Mayo.

DE POLITICA LIBERAL

Los verdaderos amigos de Moret, aquellos á quienes confía sus intimidades y frecuentan su domicilio, le han oído afirmar que Canalejas se halla totalmente separado de las últimas orientaciones orgánicas del partido liberal, y que si no lo estuviera el mismo Moret le separaría, pues está arrepentidísimo de haberle llevado á la presidencia de la Cámara popular, desde donde ha destruido todos los gabinetes que el

partido tuvo en el poder antes de la subida de Maura, y ha sido causa única y constante de perturbación, en las huestes del liberalismo, muy en particular allí donde contó con la inexplicable benevolencia gubernamental.

Moret le dió la presidencia de las Cortes á fin de sumar elementos al partido, pero jamás se perdonará tan sensible error.

Con Montero y Moret se halla conforme Vega de Armijo, sin reservas; todos los senadores, diputados y fuerzas que siguieron á Sagasta hasta su fallecimiento.

López Domínguez es un astro que gira fuera de la órbita general del partido, casi solo, y por razones personales.

Este es el estado y situación de los hombres del partido liberal para ir á las Cortes. Más adelante se conocerán, no puntos de programa, como ya se ha dicho, sino criterios para la discusión ante y con el Gobierno de los proyectos de asociaciones, consumos y otros. La discusión dará á conocer sin distinguos, lo bastante para que se pronuncien diputados y senadores neutros en favor ó en contra de las ideas que Moret y Montero Ríos sostengan en las Cámaras.

Política internacional.

Italia y Montenegro

Los lazos de consanguinidad que ponen hoy á los Saboyas con los príncipes del Montenegro, llevan aparejados sucesos políticos que podrían tomar mayor vuelo en el porvenir.

Por el pronto, Italia procura dotar de material construido en sus fábricas al pequeño ejército montenegrino. Además, busca el estrechar sus relaciones comerciales, problema fácil y conveniente para ella, por su desarrollo industrial y marítimo.

Cuanto Italia realice en Montenegro, buscando aumentos en sus defensas y desarrollo en su prosperidad, había de ser altamente provechoso á sus miras políticas. Basta ver la posición geográfica del Principado sobre las costas adriáticas con la Bosnia y la Herzegovina de un lado y la Macedonia del otro.

En estos días, el ministro Tittoni ha hecho declaraciones en el Parlamento italiano, que evidencian el interés que la península tiene en aquel país incipiente.

Desde hace dos años, está constituida en Catigne, capital del Principado del Montenegro con dinero exclusivamente italiano, la compañía de Antivari, con objeto de construir un puerto y un camino de hierro entre el Adriático y el lago Santais, para explotar sus riquezas y las de las zonas que atraviesa.

Para curarse en salud, el ministro italiano ha añadido que Montenegro ha podido perfectamente y con pleno derecho, celebrar un contrato con una Sociedad particular, por cuanto el tal contrato sólo mira al fomento de sus intereses materiales, cosa, que, mirando superficialmente el problema, es verdad.

Como también lo es que esa Compañía de Antivari proceda patrióticamente, por lo que hay quien se da á pensar si no tendrá en ella participación más ó menos directa el rey Victor Manuel.

Ese puerto de Antivari es una cuña que Italia pone en las bocas de Cattaro mismo y no lejos de Salónica en el mar Egeo. La costa del Adriático dista por allí de la italiana de la Puglia 300 kilómetros, y el puerto de Brindisi, con el opuesto de Antivari, pueden ser de gran relieve estratégico para futuros acontecimientos en aquel mar. Cuanto

más que el golfo de Tarento con cuantos recursos navales posee, está, como quien dice, á la mano.

La acción de Italia, pues, es de previsión para el porvenir, y constituye un jalón en el ideal político que los Saboyas vienen persiguiendo en el Adriático.

El pero de todo esto radica en la oposición de intereses con el imperio de Austria-Hungría, escollo terrible que acaso tenga que intentar destrozarse con la fuerza de las armas, ya que no parece fácil orillarlos por los trabajos de Cancillería.

El comercio español en 1906

Han sido publicados por la Dirección general de Aduanas los resúmenes del comercio exterior de España en 1906.

El resultado del conjunto para ese año y los dos anteriores, se expresa en millones de pesetas con las cifras siguientes:

	1904	1905	1906
Importación.	675'54	803'02	884'81
Exportación.	1.263'77	1.250'31	1.018'39
Total	1.939'31	2.058'33	1.933'20
Saldo á favor	588'33	442'29	133'53

Separados los metales preciosos, cuya exportación ha disminuido á una sexta parte (de 36'48 á 6'39 millones), con respecto á 1904, y solo descendiendo de 7'80 á 5'80 millones en la importación, el conjunto ofrece el aspecto siguiente:

Años.	Importación.	Exportación.
1904.	667'72	1.227'26
1905.	799'89	1.235'05
1906.	878'97	1.011'99

Es decir, que el comercio total de mercaderías ha sido de 1.894'98 millones en 1904; de 2.034'94 en 1905, y de 1.890'96 millones en 1906.

Consiguientemente ahora el tráfico por conceptos generales:

Importación. — Primeras materias, 333'53, 325'33 y 421'99. Artículos fabricados, 203'98, 203'82 y 229'53. Substancias alimenticias, 128'21, 370'24 y 227'44 millones en cada uno de los tres años.

Exportación. — Primeras materias, 498'26, 542'04 y 443'55. Artículos fabricados, 248'39, 273'02 y 241'03. Substancias alimenticias, 460'59, 419'99 y 327'41 millones.

Como es visto, la importación está en alza consecutiva por años y conceptos y á la exportación le ocurre precisamente lo contrario, siendo la diferencia global de esta última de 223 millones respecto á 1905, que se refiere particularmente á substancias alimenticias, y de ellas en primer término á las almendras, pasas, naranjas, uvas, aceites, vinos comunes y conservas.

LA CARNE EN LONDRES

La prensa de Londres se ocupa estos días de un asunto que envuelve una gran importancia.

Trátase del abastecimiento de carnes á la población londinense, que se halla casi monopolizado por un *trust* yanqui; casi todas las carnes frescas las proporciona el mercado de Smithfield, en la City, el cual pertenece, en su mayor parte, al *trust* indicado.

Este abre crédito á los carniceros, y cuando alguno sufre un retardo en el pago que exceda de lo que se estipuló, le embarga el puesto ó la tienda y pasa á poder del *trust*, el cual por este procedimiento posee en propiedad gran número de tiendas al por menor y almacenes al por mayor y se ha hecho dueño de casi todo el mercado de Smithfield.

Así se explica que de cerca de medio billón de kilos (442.000 toneladas) de artículos entrados en el mercado durante el año anterior, únicamente 118 millo-

nes fueran de procedencia inglesa, lo cual supone un enorme perjuicio para el país.

Como consecuencia de todo esto, el consumidor ha resultado perjudicado; pues la carne y algunos otros artículos alimenticios han aumentado de precio de algún tiempo á esta parte.

Contribuyen á favorecer este monopolio del *trust*, las grandes ventajas que por las Compañías ferroviarias inglesas le han sido concedidas y que han dado lugar al hecho curioso de que resulte más económico el expedir 10 toneladas de substancias alimenticias desde Boston á Londres que transportar la misma cantidad de productos ingleses desde Liverpool á la capital británica.

El pueblo inglés contempla alarmado el acrecentamiento del *trust*, y de aquí que el Municipio de la City se proponga recabar del poder público una autorización que permita restringir la acción del *trust* americano en este asunto del abastecimiento de las carnes.

Los robos en los trenes.

Real orden importante.

Ilustrísimo señor: La lamentable frecuencia con que se repiten las sustracciones en equipajes y mercancías transportadas por el ferrocarril son objeto de constantes y fundadas quejas del público, que á veces puede hacer valer sus derechos para reclamar la consiguiente indemnización, de la que otras tienen que prescindir por no notar el daño hasta después de transcurrido el tiempo legal para formalizar su demanda; hechos de esta naturaleza, comprobados por la respetabilidad de las personas que los han sufrido, no pueden en modo alguno quedar impunes, y á evitarlos encaminará cada vez con mayor afán sus esfuerzos la Administración, haciendo uso de los medios que las leyes de ferrocarriles ponen en sus manos, persiguiendo el robo como delito y como falta administrativa, pues estos punibles hechos indican siempre falta de eficaz vigilancia por parte de las Empresas ó inmoralidad en alguno de sus agentes.

Fundándose en estas consideraciones, su majestad el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer se signifique á las Compañías de ferrocarriles que la Administración, haciendo uso del art. 15 de la ley de policía de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y del 169 del reglamento para su ejecución, separará los empleados de las empresas que resulten responsables de las sustracciones cometidas en los efectos confiados para el transporte, así como, fundándose en el art. 12 de la mencionada ley, impondrá á las mismas las multas á que por el mal servicio que suponen las sustracciones se hayan hecho acreedoras.

De real orden lo digo á V. U. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. U. muchos años. Madrid 9 de Febrero de 1907.—*Besada*.— Señor director general de Obras públicas.

Cien mil francos por una inyección.

Ante el Tribunal civil del Sena se ha visto uno de estos días la demanda interpuesta contra el doctor Doyen, descubridor del suero contra el cáncer, por el archimillonario neoyorquino, Mr. Crookes.

Este reclama al famoso doctor la devolución de 100.000 francos recibidos por practicar á mistress Crookes, esposa del millonario, una inyección de suero anticanceroso; inyección que dió resultados contrarios á los que esperaba su propinante, puesto que la enferma murió á las pocas semanas.

El doctor Doyen se niega á devolver los honorarios percibidos, alegando, en primer término, que el no haber tenido éxito el tratamiento se debió á que la enferma había sido ya operada tres veces inhábilmente, y segundo, que el precio de la inyección lo estableció con arreglo á la fortuna del cliente, quien, según parece, disfruta una renta de 11.000 dólares diarios.

Justo es—ha dicho el abogado defensor de monsieur Doyen,—y así lo estima mi defendido, que los enfermos ricos paguen por los enfermos pobres.

Sesión Municipal.

Bajo la presidencia del alcalde, señor González Hontoria, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excelentísimo Ayuntamiento, con asistencia de los concejales señores Calle Carrasco, Martínez y García de la Peña, Arrasca, Calle Corrales, Barrón, Aranda, Sánchez Guerrero, Díaz Suárez, Martín y Martín, Ponce de León, Álvarez Algeciras, Picardo, Rivero Gordon y Larragán.

Por el Secretario, Sr. Ríos Flores, fue leído el acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

El alcalde, Sr. González Hontoria, hizo constar su voto en pro de la moción presentada en el anterior cabildo en honor del teniente de alcalde, D. José Primo de Rivera.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda un escrito documentado de don Antonio Santos, peón caminero, en súplica de que se le abone cierta suma por conservación del paseo de las Delicias.

Leyóse un escrito de D.ª Antonia Montes de Oca, apoderando a D. Francisco Gallegos Barea para continuar en su nombre el contrato de arrendamiento de la dehesa *Quejigal de la Jardilla*, hecho con su difunto esposo.

Se acordó aceptar lo pedido.

Dióse lectura a un oficio de D. Ignacio Llanillo, maestro auxiliar de la Escuela Depósito, dando cuenta del fallecimiento de D. Ricardo Quijano Fontán, Director de la citada escuela.

Propuso el alcalde que constase en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del Sr. Quijano.

Así se acordó. Dió cuenta el alcalde de haber nombrado Director de la Escuela Depósito, con carácter de interino, al auxiliar Sr. Llanillo, y propuso se le nombrase en propiedad, por llevar doce años desempeñando su cargo a satisfacción de sus superiores.

Manifestó el Sr. Álvarez Algeciras, que sin poner en duda los méritos del Sr. Llanillo, proponía se sacase a concurso la plaza, como prueba de mayor imparcialidad por parte del Municipio.

El Sr. Arcañá pidió se nombrase al señor Llanillo Director en propiedad, y así lo acordó el cabildo.

El Sr. Martínez y García de la Peña, dijo que había llegado a sus noticias que la familia del finado Sr. Quijano, había tenido necesidad de pedir de puerta en puerta para poder dar sepultura a su cadáver, cuando según parece el Municipio le adeuda algunas cantidades.

Contestó el alcalde, que ignoraba si al Sr. Quijano se le debía, pero si así fuese, inmediatamente lo abonará a su familia.

Pasó a informe de la Comisión de Pósitos, una minuta del Letrado Consultor, Sr. Dastis, referente a asuntos de Pósito.

Se acordó abonar al Procurador del Municipio en Madrid la cuenta de sus honorarios.

Antes de dar lectura a las cuentas de gastos e ingresos del empréstito, el señor González Hontoria leyó un largo escrito, defendiendo su conducta en todo cuanto se relaciona con la emisión del empréstito y pagos efectuados con cargo a sus ingresos.

Lamentóse de los ataques que en su ausencia le fueron dirigidos, extrañándole que amigos suyos tan queridos como los Sres. Rivero, Picardo y Primo de Rivera, no le defendiesen.

En el escrito se extiende largamente el Sr. González Hontoria, en detallar las operaciones del empréstito y pagos efectuados.

Dijo que había pagado en metálico lo que se adeudaba por arrendamiento del edificio calle Pajarete que ocupa el Regimiento de Alfonso XII, para evitar el desahucio con que le amenazaba el abogado de los dueños.

Aseguró que no había querido ofender a los concejales ni faltar a las consideraciones que se deben al cabildo, y que no presentó las certificaciones por creerlas innecesarias conociendo ya la corporación el estado de cuentas que a un tiempo le fué presentado.

Por si no estaban conformes los concejales, debieron esperar hasta el final y entonces llevarle a él a los tribunales.

Repetió lo dicho en su escrito, de que cuando estando en Madrid se enteró de lo ocurrido en el último cabildo, le escribió al Sr. García Pérez para que presentase las cuentas en la sesión inmediata, puesto que le sería a él imposible presidirla.

En tono patético afirmó que se le había atacado su honra, diciéndose que había suicidado en Madrid, cuando él era un alcalde pobre que no había hecho más que sacrificarse por el pueblo.

Defendió su gestión como alcalde y afirmó que no merecía la conducta que con él seguían.

Usó de la palabra el Sr. Rivero Gordon, y dijo que en vista de la alusión de que había sido objeto por parte del alcalde, se creía obligado a decir el por qué adoptó igual conducta que sus compañeros en el cabildo último, conducta que merecía tan dura apreciación por parte del señor González Hontoria.

Dijo que en este caso puede aplicarse una frase histórica, la de Bruto dirigiéndose a César, *mucho te he amado y te amo, pero más amo a Roma*.

Pues bien, señor González Hontoria, añadió el Sr. Rivero, en tono sincero y energético, yo he sido y soy uno de sus más leales amigos, pero más que a su señoría, amo a la verdad y a la justicia.

(En el público se oyen justicias de aprobación, y el alcalde agita la campanilla). Su señoría, continuó el Sr. Rivero, contrajo el compromiso solemne, más solemne por haber revestido carácter voluntario, de presentar las certificaciones pedidas, y su señoría abandonó su puesto y no cumplió lo ofrecido.

El que sustituyó a su señoría en ese sillón, también ofreció presentar esas certificaciones, y efectivamente, tampoco se presentaron al cabildo.

Entonces los concejales, en uso de su perfectísimo derecho, tomaron el acuerdo que estimaron conveniente y yo me uní a ellos.

En nada se ha menoscabado aquí la honra del alcalde, pero si mi padre ocupase ese sillón, y procediese como su señoría, abandonarí yo igual conducta.

Contestó el alcalde tratando de justificar su ausencia e insistió en que no se le han guardado consideraciones.

Replicó el Sr. Rivero, que si tenía necesidad de ausentarse debió comunicarlo al cabildo, y que éste en uso de un perfecto derecho acordó que se trajesen las certificaciones, en vista de que el alcalde no había cumplido el solemne compromiso que contrajo.

Replicó el alcalde que el cabildo pudo esperar ocho días y no que lo ocurrido al trascender al público le había perjudicado en su honra, por aquello de que *cahumnia que algo queda*.

Esta última frase retorióla inmediatamente de pronunciarla el Sr. González Hontoria.

Dijo el Sr. Rivero, que los concejales no habían proferido concepto alguno que pudiese molestar en nada la honra del alcalde, no teniendo, por tanto, la culpa de esas versiones.

Usó de la palabra el Sr. Sánchez Guerrero, adhiriéndose en un todo a las manifestaciones hechas por el Sr. Rivero Gordon.

Afirmó que la Alcaldía no había estado en ese asunto, a la altura de su misión, pues se ausentó de esta ciudad faltando descaradamente a la ley.

Pidió se leyese el artículo 117 de la Ley, y así lo hizo el Secretario Sr. Ríos.

Según ese artículo, el alcalde y tenientes, para poder ausentarse durante ocho días, deberán obtener licencia del cabildo.

Trata de justificar su ausencia el alcalde y al objetarle el Sr. Sánchez Guerrero que él no había terminado, agitó la campanilla.

Continuó hablando el concejal independiente y afirmó que mientras él combatía al alcalde a pecho descubierto y amparándose en su derecho, el alcalde se abroquelaba en la campanilla para defenderse.

Afirmó que el alcalde, al permanecer ausente desde el 1.º hasta el 12, había faltado a la ley.

Jerez pudo dar a esa fuga la interpretación que tuvo por conveniente, teniendo en cuenta las circunstancias en que se realizó.

Hizo historia de lo que con respecto a las certificaciones del empréstito había ocurrido, censurando duramente la conducta del alcalde, quien a pesar de haberse las pedido reiteradamente, nunca las presentaba; veremos—añadió—si lo que ahora se ha presentado es lo pedido por el cabildo.

Defendió la conducta de los concejales y en tono sarcástico dirigió acerbas censuras al proceder de la Alcaldía.

Si la honra del alcalde ha perdido—dijo—culpa suya es, pues si hubiese presentado las certificaciones cuando se le pidieron, nadie hubiera sospechado.

El Sr. González Hontoria dijo, que todos los datos sobre el empréstito han estado siempre a disposición de los concejales.

Replicó el Sr. Aranda, que no era cierto lo dicho por el alcalde, puesto que varios concejales habían intentado conocer esos datos y nada habían conseguido hasta las ocho de la noche, mientras desde por la tarde estaban para su publicación en la imprenta de un periódico local, cosa que en verdad no resulta correcta.

Habló el Sr. Álvarez Algeciras y dijo, que el alcalde siempre que se le pedía algo contestaba que todos los datos estaban a disposición de los concejales, para lo que tenía dadas las oportunas órdenes, cuando los concejales no necesitan esas órdenes, puesto que tienen derecho a inspeccionarlo todo.

Esta tarde a las cuatro—añadió el orador—vine a estudiar el asunto del empréstito y no estaban visibles los datos, cuando debió el cabildo conocerlos setenta y dos horas antes.

Muchísimas veces, dijo el Sr. Álvarez, he tratado de conocer datos de diversos asuntos y siempre he tropezado con la barrera infranqueable de encontrarse estos en poder de la Alcaldía.

Esta en su escrito de defensa, acusa a los concejales de faltos de corrección, cuando desde el mes de Octubre y por los señores Picardo, Calle, Barrón, Sánchez Guerrero, Aranda y otros, se les vienen pidiendo las certificaciones del empréstito y siempre contestaba que oportunamente se presentarían al cabildo, y esa oportunidad nunca llegaba.

Hace poco, añadió el Sr. Álvarez, pedí dato del empréstito al Contador, y este funcionario estrechado por mí, acabó por confesar, que desconocía en absoluto muchos detalles, puesto que el alcalde llevaba solo el asunto.

Es decir, que el Contador, funcionario obligado por la ley a intervenir la contabilidad municipal, desconoce lo relacionado con su misión, y es, señores concejales, que aquí el alcalde lo absorbe todo desde el cargo de Secretario, al de portero, y bueno es que sepa cuáles son sus derechos y cuáles son sus deberes.

Con frases enérgicas, censuró la conducta de quien se fugó a Madrid por no cumplir el solemne compromiso contraído con el Municipio.

El Sr. González Hontoria trató nuevamente de defenderse.

Usó de la palabra el Sr. Barrón, quien pidió que no vuelva a repetirse caso como el presente, pues si grave es que se ataque el principio de autoridad, más grave es que se disenta desde el sitio de la presidencia, en vez de hacerlo desde los escaños.

El alcalde acusa a los concejales en su escrito-defensa de faltos de compañerismo, cuando han pecado de exceso de benevolencia hacia su persona.

Desde Octubre se vienen pidiendo las certificaciones del empréstito y el alcalde ha venido esquivando y desatendiendo los justos derechos de los concejales, sin tener en cuenta que el cabildo no es un rebaño ni una mesnada.

El compañerismo no es el bandolerismo ni el servilismo, pues el bandolerismo es cuando se amparan actos indignos e inmorales y el servilismo cuando todo se tolera, pero nada se encubre.

Esas certificaciones demuestran, que se han pagado en metálico atenciones que no debieron, dejándose de pagar otras, cuyos casos concretos cito.

Añadió, que en la ausencia del Alcalde, no entraron los concejales a tratar el fondo de la cuestión, limitándose sólo a pedir las certificaciones.

Censuró el Sr. Barrón el espíritu del escrito-defensa leído por el alcalde y defendió la conducta de los concejales.

Terminó diciendo que no vuelva a repetirse el caso de discutirse desde el sitio de la presidencia.

Contestó el alcalde, que no tenía nada que añadir a la defensa hecha de sus actos.

El Secretario Sr. Ríos, leyó las cuentas de gastos e ingresos, certificadas.

Pidió el Sr. Álvarez que dichas cuentas quedasen sobre la mesa para su estudio.

Pero, añadió, el Ayuntamiento tomó un acuerdo que ha de cumplirse por puntos y comas, aunque pese al alcalde, si este quiere suspenderlo, que lo haga por escrito fundamentando las razones que para ello tenga, y comuníquelo así al Gobernador civil de la provincia.

El acuerdo tomado, fué leído por el Secretario a petición del Sr. Álvarez.

He aquí el acuerdo:

1.º Que por el Sr. Contador se expida bajo su más estrecha responsabilidad, sin excusa ni dilación alguna, certificado comprensivo de los particulares siguientes:

A. Cantidad total ingresada en la Caja del Municipio, con motivo de la emisión de Títulos de la «Serie C», autorizada para el arreglo de su deuda.

B. Cantidades satisfechas por todos conceptos, con cargo a la mencionada emisión, detallando los nombres de los acreedores a quienes se efectuaron pagos y títulos de su acreencia.

C. Relación nominal de acreedores que con arreglo a las bases aprobadas por la Superioridad, para el referido Empréstito, tienen derecho a cobrar en efectivo y no han percibido aún el importe de sus créditos; expresando el alcance de éstos, motivo o concepto de que proceden y causa de la demora en su pago.

2.º Que la interesada, certificación se encuentre sobre la mesa Capitular en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Pues ese acuerdo, dijo el Sr. Álvarez, tiene el alcalde que cumplirlo o suspenderlo. Su Señoría ha prejuzgado la cuestión hablando de honra, cuando aquí nadie ha tratado de ofenderle en ella.

Esas cuentas que presenta la Alcaldía no es lo pedido por el cabildo, sino certificaciones autorizadas por el Contador.

Terminó rogando el Sr. Álvarez que para la sesión inmediata vengan esas certificaciones.

Contestó el alcalde que se ha cumplido lo acordado por el Municipio, pues esas cuentas están certificadas por el Contador.

Sobre este punto se discutió largamente entre el Sr. Álvarez y el alcalde, contestando éste que esas certificaciones no pueden presentarse hasta que no termine la compulsión de las cuentas que faltan.

Replicó el Sr. Álvarez que el alcalde está obligado a presentar un certificado con la «relación nominal de acreedores, que con arreglo a las bases aprobadas por la Superioridad, para el referido empréstito, tienen derecho a cobrar en efectivo y no han percibido aún el importe de sus créditos; expresando el alcance de éstos, motivo o concepto de que proceden y causa de la demora en su pago.»

Y ese certificado que presenta el alcalde y nos quiere hacer tragar, no es el pedido y por tanto debe cumplirse lo acordado.

El Sr. Barrón dijo que un espíritu de justicia anima a los concejales, no móviles mequinos ni personales; por eso se pide el cumplimiento de lo acordado.

Hizo atinadas observaciones sobre el incumplimiento por parte de la Alcaldía de la Real Orden autorizando el empréstito y terminó pidiendo vengan inmediatamente a cabildo las certificaciones pedidas.

Contestó el Sr. González Hontoria que la Alcaldía había cumplido con su deber y levantándose y cubriéndose dió por terminado el acto, entre las protestas y muestras de asombro de concejales y público.

El Sr. Álvarez Algeciras, a gritos, propuso un enérgico voto de censura para el alcalde, y entre éste y varios de los concejales se cruzaron frases gruesas.

La escena duró algunos minutos, pues los concejales, a voz en grito, dirigían acerbas censuras por su conducta al alcalde.

Este ordenó a la guardia municipal que hiciese desalojar al público el salón, y desapareció, encerrándose en su despacho.

Terminada la sesión, al pasar por la calle Consistorio un grupo de concejales republicanos e independientes, resonó una salva de aplausos y vivas, dados por numerosas personas de las que habían asistido al cabildo, y que estaban esperando a los concejales para hacerles objeto de aquella manifestación de simpatías.

Cacetas.

Granja Experimental de Jerez
Observaciones meteorológicas del día 15 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	12º50
Idem mínima	0º00
Idem media	6º25
Máxima al sol	14º50
Radiación solar	2º50
Radiación terrestre	2º00
Tensión del vapor de agua	6º20
Estado higrométrico del aire	71º25
Presión barométrica media a cero grados	760 69
Evaporación en milímetros	3º20
Lluvia en m. m.	0º00
Viento reinante.—Dirección	N. O.
Velocidad kms.	235

Muchos y diversos eran los comentarios que anoche se hicieron en todos los círculos de la sesión del Ayuntamiento, dando lugar a que las pasiones se desataran y faltara la serenidad de juicio para juzgar en justicia.

Pero en todas partes ha sido elogiada la entereza del digno concejal independiente D. Carlos Rivero, al contestar a la Alcaldía. Los demás señores concejales que le siguieron en el uso de la palabra, estuvieron conformes en que no se ha tratado de molestar en su honra al Sr. Alcalde. Solamente censuraron la tenacidad de la Alcaldía en no presentar las certificaciones pedidas a su debido tiempo, como tiene perfecto derecho el Ayuntamiento.

El Sr. Álvarez Algeciras patentizó que si bien se habían traído las certificaciones de la cantidad total ingresada en la caja del Municipio, con motivo de la emisión de los Títulos de la Serie C, autorizada para el arreglo de su deuda y también las cantidades satisfechas, se omitió la «Relación

nominal de acreedores que con arreglo a las bases aprobadas por la Superioridad para el referido Empréstito, tienen derecho a cobrar en efectivo y no han percibido aún el importe de sus créditos, expresando el alcance de éstos, motivo o concepto de que proceden y causa de la demora en su pago.»

Al insistir el Sr. Álvarez en que se trajera esta relación nominal de acreedores en la próxima sesión, el Alcalde, ya nervioso y acalorado, levantó la sesión, dejando sin hablar a los señores que estaban en el uso de la palabra.

Creemos que el Alcalde, mirando por su buen nombre y por el concepto que debe tener del Ayuntamiento, en la próxima sesión dará una explicación de su conducta, llevando a dicha sesión el certificado exigido, de la relación de los acreedores que están por pagar; esto es lo que claramente ha pedido el Ayuntamiento y esto es lo que hay que darle, sin que valgan excusas ni subterfugios.

Teatro Eslava.—Ante escaso auditorio, debido quizás a lo despacible de la temperatura y a desconocer el público la justa fama del eminente violinista polaco Paul Kochanski, tuvo anoche lugar el anunciado concierto por este gran artista.

Desde los primeros compases pudimos apreciar que nos encontrábamos en presencia de un «virtuoso», pues dada la manera de interpretar los primeros números del programa (concierto de Mendelssohn) pudo el público darse cuenta del correcto estilo de tan notable artista.

En el andante del mismo exteriorizó aun más sus excepcionales condiciones el músico polonés. En la manera de ligar los cantos, en la escuela de arco y en las difíciles posiciones que se veía obligado a acometer, salió siempre airoso de estos obstáculos.

La Leyenda de Weiniavoski cantivo al público desde el principio, por el interés que despierta siempre que se escucha, tanto más, cuanto que creemos no es posible pueda interpretarse mejor la célebre composición.

En la obra de Bach, primer número de la tercera parte, puso de relieve el conocimiento profundo que tiene del célebre clásico.

Las demás composiciones, con muy buen acento y gusto artístico escogidas, fueron ejecutadas con maestría sin igual.

Lástima grande que no pueda dar algunos conciertos más, pues es seguro que el público acudiría en mayor número, por conocer el notabilísimo artista.

El reputado profesor D. Rafael Navarro acompañó al piano admirablemente al señor Kochanski.

Es de lamentar que este instrumento dejara bastante que desear y que los infernales ruidos de la fábrica vecina interrumpieran la audición con sobrada frecuencia.

Casa Oyarzeen Freres J. Havel; confecciones y altas novedades para señoras. Casas en París, Bayonne y San Sebastián.

Su representante José de Berosaluce, ha llegado a esta población con modelos de trajes y abrigos, así como colecciones completas de tejidos para su confección.

La *Exposición de modelos* la tiene en el Hotel Los Cisnes, en el pabellón situado en la plaza Egulaz.

Todos los días desde el 13 al 16.

Duques.—Ayer en el expreso llegaron a ésta, de regreso de su viaje de novios, procedentes de Madrid y el extranjero, los jóvenes Duques de Almodóvar del Río.

La comisión de exportadores de vinos que está encargada de visitar a sus compañeros para recabar de ellos el que no se concierten con la empresa arrendataria de consumos, cuenta ya con la adhesión de varias casas más.

Según nos han asegurado, el número de casas vinateras que no están dispuestas a concertarse, es bastante importante.

Folleto.—En la imprenta municipal se está confeccionando un folleto, que hoy verá tal vez la luz pública, en el que el alcalde Sr. González Hontoria, da cuenta detallada de sus gestiones en el asunto del arreglo de la Deuda Municipal y emisión del empréstito último.

Parece que en dicho documento aparecen las relaciones de los pagos efectuados e ingresos obtenidos y demás pormenores con el asunto relacionado.

Dichos documentos pensó el alcalde publicarlos en un colega local, pero en vista de su mucha extensión, desistió de su proyecto, y preparó el folleto a que nos referimos, y cuya tirada será de seiscientos u ochocientos ejemplares a fin de que circule con profusión en todos los círculos y establecimientos públicos.

Acompañado de su distinguida familia, marchó ayer tarde a Sevilla, el ilustrado funcionario de Hacienda D. Francisco Utrilla, Inspector regional de la renta de alcoholes, que ha sido hasta hace poco, con residencia en esta ciudad.

El Sr. Utrilla va a tomar posesión del cargo de segundo jefe de la Aduana de Sevilla, para que ha sido nombrado.

Despertador.—En la Casa de Préstamos establecida en la calle Letrados, se presentó ayer tarde un *golillo* a empuñar un reloj despertador, de sobremesa, y al ser interrogado acerca de la procedencia del mismo, se dió a la fuga, dejando el reloj en poder del dueño de la Casa de Préstamos.

Avisado por éste el guardia Carrasca, recogió el reloj, quedando depositado en la oficina de la Comandancia de la Guardia Municipal.

No concurrieron.—A pesar de los anuncios que en tal sentido se habían hecho, anoche dejó de concurrir la minoría conservadora a la sesión municipal.

Después de pasar unos días en esta marcharon ayer con dirección a Málaga, el diputado a Cortes catalanista, D. Alberto Rusiñol con su señora y el Sr. Rahola, con la suya.

Profesora.—El Ministro de Instrucción Pública, de Francia, ha nombrado Profesora de declamación del Conservatorio, a la eminente trágica Sarah Bernhardt.

A oposiciones.—El maestro auxiliar de la Escuela de Santiago, de esta ciudad, D. Rafael de Castilla y Moreno, tomará parte en las oposiciones a escuelas dotadas con 2.000 y más pesetas, que se celebrarán en Madrid dentro del año actual.

Mlle. Grabete, representante de la conocida casa Varsety, de San Sebastián, anuncia a su distinguida clientela que desde el Sábado por la tarde hasta el Martes estará en el Hotel Los Cisnes (entrada del Hotel) con una grande colección en sombreros de señoras y de niñas.

Excursión en automóvil.—Ayer salieron de ésta para Cádiz en automóvil, nuestros estimados convecinos D. Patrio Ivison O'Neale, D. Julio Segovia y D. Alejandro Ivison Pastor.

El objeto de su viaje no era otro que recoger en Cádiz el automóvil que el Sr. Segovia ha recibido de Alemania, y conducirlo a esta ciudad, como así lo efectuaron, sin que ocurriese el menor incidente desagradable.

Ha fallecido en Cádiz, el conocido comerciante D. Sinfiriano Domínguez Gil, jefe de la importante casa que bajo la razón social de Domínguez Hermanos, se dedica al negocio de tejidos.

Embajador.—Ayer en el expreso llegó a ésta, procedente de Madrid, el Ministro de España en Washington, D. Ramón Piña y Millet, hospedándose en el Hotel Los Cisnes.

El alcalde de esta ciudad, Sr. González Hontoria, estuvo almorzando con el Sr. Piña.

D. E. P.—Víctima de aguda dolencia dejó ayer de existir nuestro estimado convecino D. Antonio de la Barrera y Gamboa, persona que gozaba entre nosotros de general aprecio.

El finado ejerció durante muchos años el cargo de maestro de obras de la ciudad, a satisfacción de sus superiores.

A la familia del finado enviamos nuestro pésame.

Desde Sevilla llegó a ésta en automóvil el Marqués de Monte Sión, quien continuó luego su viaje a Algeciras.

El TE CHAMBARD
se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Atropello inaudito.—La empresa arrendataria del impuesto de consumos, ha empezado, por lo visto una campaña de represalias y venganzas contra la casa exportadora de vinos, que en uso de su derecho, y amparándose en la ley, se han negado a aceptar el concierto.

Digalo, sino el atropello realizado ayer, y que al ser conocido por el público, fué objeto de las más acerbas censuras.

He aquí lo ocurrido, según nos lo ha contado persona que nos merece entero crédito.

A las diez de la mañana, se presentó en la Administración de Consumos, un dependiente de la casa González Byass y C.ª, solicitando licencia para trasladar a la estación de mercancías, trece medias de vino, una cuarta, treinta y cinco fardos con dos cajas de doce botellas cada uno, veinticinco barriles de veinte litros y veinte y una, caja de doce botellas.

Sin la menor dificultad concedió la Administración de Consumos la licencia solicitada, y a la una de la tarde entraron en la estación ocho medias «botas» de vino, conducidas por dos carros, sin que los dependientes del resguardo hicieran la menor objeción.

Pero a las tres llegaron de nuevo los dos carros conduciendo los treinta y cinco fardos de a dos cajas, y entonces los consumistas los detuvieron, impidiendo a los carros entrasen a descargar en los muelles, alegando para ello que habían recibido orden escrita de la Administración para que sin previo reconocimiento, no entrasen las mercancías en la estación.

A poco de esto llegaron más carros conduciendo el resto del embarque, cuya licencia de traslado a la estación se solicitó y obtuvo y también quedaron allí detenidos.

Ya entonces estaba allí un empleado de consumos, el Sr. Ferrer, quien ordenó que se descargase la mercancía de los carros para ser reconocida.

Descargados los vinos y colocados en la acera de la calle Fernández Herrera, empezó el reconocimiento; para ello hubo necesidad de descoser las fundas de esparto de los fardos; romper los flajes de hierro que unen a las dos cajas que lo forman; abrir las cajas ya precintadas y sacar una botella de cada una.

Como el número de cajas era muy considerable, no pudieron los empleados de consumos hacer el reconocimiento de todas, no haciéndolo más que de unas doce, antes de la puesta del sol.

El embarque, por tanto, quedó detenido en medio de la calle, sin poder ser trasladado, ni a la estación por falta de reconocimiento, ni a la bodega de su procedencia por ser ya de noche.

La casa González Byass al tener noticias de lo ocurrido, por el capataz de los carros, dispuso que el Subdirector D. Francisco de Haro, acompañado del Notario D. Antonio Sierra, se personasen en la estación, levantando acta de lo ocurrido.

En el acta se consignó además de la protesta por los perjuicios causados a la casa, pues los vinos detenidos, debían estar hoy en Cádiz, para ser embarcados para Buenos Aires y Liverpool.

ja de la guardia rural situada al pie de la escalera de la Casa Consistorial, recogió los bastones a cuantas personas subían para asistir a la sesión.

¿Es que temía el Sr. González Hontoria algo?

Ministro.—Ayer en el expreso pasó para San Fernando, el Ministro de Marina, general D. José M. Ferrandiz, acompañado de sus ayudantes.

Queja.—los vocales obreros de la Junta local de Reformas sociales, dirigieron hace algún tiempo al Presidente del Instituto, una exposición quejandose de la conducta de la Alcaldía, como Presidente de la Junta.

Pues bien, los citados vocales obreros han recibido un oficio del Presidente del Instituto de Reformas Sociales, Sr. Azcarate, en el que les dice que ha trasladado sus quejas al Ministro de la Gobernación.

Se encontraba ayer en ésta el conocido médico D. Julio Diez Romero, jefe del partido conservador de Paterna de Rivera.

SOMATOSE Reconstituyente de primer orden

Melquiades Alvarez—Dice "Heraldo de Madrid":

"Hemos tenido el gusto de hablar ayer con el elocuente diputado republicano don Melquiades Alvarez, que no se explica el origen de las especies que han circulado estos días acerca de su persona y actitud.

Nos ha autorizado para decir lo siguiente: 1.º Que la noticia referente a la jefatura del partido liberal no puede ser más que una broma propia de los pasados días de Carnaval, y

2.º Que no ha pensado jamás en presentarse por otra parte que por Oviedo, ostentando la representación de siempre, como republicano.

—Con esas dos terminantes declaraciones—añadió—quedan contestadas las noticias, entre pérdidas y pueriles, que ruedan, sin motivo ninguno, por los periódicos de la corte acerca de mi actitud."

El laureado pintor gaditano Viñegra ha pedido que las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica que le regala el Centro Andaluz sean modestas, destinando el sobrante a la creación de una clase de dibujo para andaluces pobres, y que dirigirá él.

Por el Rectorado de Sevilla, ha sido nombrado Profesor Ayudante de la Sección de Letras del Instituto general y Técnico de Cádiz, el Licenciado don Antonio Arango y Ayala.

Ingeniero.—Dice "La Revista Portuense":

"Marchó ayer en el expreso el ingeniero Mr. Emilio Tateur, que después de varias conferencias con los propietarios de las pertenencias de yacimientos de petróleo, ha firmado contrato de arriendo para la explotación. Esta se hará por un sindicato de capitalistas ingleses, a los que representa el citado ingeniero."

Mañana se celebrará en Valladolid y en el teatro de Calderón de la Barca, una velada artística organizada por una Comisión de la Liga internacional antituberculosa, de los estudiantes y de la Prensa.

Los beneficios se destinarán a la creación en dicha capital de un Dispensario antituberculoso.

La Guardia civil de la Comandancia de Málaga ha detenido en la Línea de la Concepción una partida de seis ladrones que se dedicaban a robar caballerías.

Desde Sevilla marchó a Madrid el exministro de Instrucción Pública, don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Siendo verdadera la rebaja de precios que ha hecho en todos los géneros de su establecimiento M. Montes García Pelayo, 5, Larga, 5, se ve constantemente favorecido por su numerosa clientela, por lo que recomendamos a nuestros lectores no dejen de visitar el expresado establecimiento de tejidos, 5, Larga, 5.

Gran Cruz.—A propuesta del ministerio de Gracia y Justicia, le ha sido concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al presidente de la Audiencia provincial de Sevilla, don José Guerrero de Miguel, en atención a los servicios prestados por tan digno funcionario durante su larga carrera.

En Sevilla le ha sido administrado el Santo Viático al canónigo Dignidad de Tesorero D. Manuel Marrón.

Desamos su alivio.

Canalejas reservado—Dicen de Madrid:

"El señor Canalejas se niega rotundamente a hablar de política y a expresar su parecer respecto a la reorganización de las huestes liberales.

Únicamente ha manifestado que hablará en el Parlamento."

Requisitoria.—El Juzgado de San Miguel de esta ciudad, interesa la captura de José Roldán procesado por hurto.

En el Colegio de Chamartin de la Rosa ha fallecido un hijo del exalcalde de Sevilla D. Anselmo Rodríguez de Rivas.

Los días 23 y 25 de Diciembre toreado en Guadalajara (Méjico) el espada Jerezano.

Aliento desagradable, sarro, caries dentarias, desaparece con el uso a diario Licor del Polo, el mejor dentífrico.

Noticias de Sevilla: Varios trabajadores han elevado una solicitud al municipio, en la que interesan la extensión de terreno sobrante de la vía pública, comprendido entre la huerta de los Granados y la línea de los ferrocarriles, en el sitio conocido por Campo de los Mártires, con objeto de edificarse en ella casas habitación, con algunos ahorros de que disponen a costa de no escasas privaciones y sacrificios.

—Según hemos oído asegurar, probablemente presentará su candidatura para diputado a Cortes por Estepa en las elecciones próximas, el propietario de El Progreso, D. Juan Sánchez Lozano.

—Terminados sus compromisos en Sevilla, la compañía Balaguer Larra pasa a Huelva, donde dará quince funciones en el Teatro Cómico de dicha capital.

—A la avanzada edad de 104 años ha fallecido doña María Josefa de Gálvez, abuela de nuestro compañero en la prensa don Antonio Carvajal.

—Ha dado a luz un robusto infante la señora del diputado a Cortes por Sevilla don Antonio Mejía Asencio.

—Ha regresado de Córdoba el señor Arcipreste de esta Catedral, don Pedro Ayerbe Cubero.

¿Colisión?—Dice "El Calpense":

"Desde el medio día comenzó a circular hoy por esta ciudad el rumor de que dos de los buques de guerra ingleses que toman parte en las grandes maniobras frente a Lagos, habían chocado, resultando con graves averías.

Nada pudimos averiguar sobre tal asunto, pero esta tarde, a las cuatro próximamente, han entrado en nuestro puerto los acorazados Albemarle y Commonwealth, insignia el primero del contralmirante G. Le C. Egerton.

Según informes, traen averías ambos."

La suscripción abierta en Sevilla para erigir un monumento a la memoria del Cardenal Arzobispo D. Marcelo de Spínola y Maestre, asciende ya a 11.162'50 pesetas.

Ha fallecido en Niebla (Huelva) el abogado del Ilustre Colegio de Sevilla, D. Pedro Monsalves y Avendaño.

Nos consta de una manera exacta y fidedigna, que muchas personas conocidas guardan cama por el excesivo frío de estos días.

Así mismo, nos consta también que no se ha dado el caso raro de que nadie que haya comprado los géneros de punto de la acreditada casa Sres. Tamayo Hermanos, haya sufrido el más leve catarro; esto prueba la bondad de todos los artículos que se relacionan para conllevar el frío.

Como así mismo, invitamos a nuestros lectores a que pasen por esta casa antes de mandar hacer camisas en otra parte, pues no las hay más económicas ni mejor confeccionadas, ni corte tan especial como el de Baleyrón.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago e intestinos haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Almoneda.—Se venden a precios muy baratos varios muebles nuevos y algunos enseres de casa. Pueden verse en la Plaza de Escribanos núm. 5.

La vacante de Beranger.—En los círculos de Madrid, don'te se reúnen los marinos, se asegura que el vicealmirante señor Topete amparándose en la ley constitutiva de la Armada, reclamará el derecho que le asiste a ocupar la vacante del señor Beranger, por ser el vicealmirante más antiguo.

Las Cédulas.—La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, ha celebrado una reunión, acordando pedir al Gobierno que no demore la reunión de las Cortes, con objeto de que éstas discutan la supresión del aumento de las cédulas y aconsejar a los contribuyentes que no se provean de éstas hasta días antes de que expire el plazo voluntario para la adquisición de las mismas.

Es probable que esta sociedad invite a todos los organismos análogos de España, con objeto de emprender una campaña electoral y exigir de los candidatos el compromiso de combatir dicho aumento.

S. M. la Reina Doña María Cristina ha tomado a su cargo la educación de las dos hijas mayores del infortunado guarda Fructuoso Vega, muerto en Torrejón de Ardoz, por el anarquista Morral.

Las dos citadas niñas ingresarán en breve en un Colegio de Chamberí, que es el de San Vicente de Paul.

Anuncios de interés

MR. F. DALBION

CIRUJANO DENTISTA FRANCÉS

Exalumno del Colegio dental de París

Calle Larga núm. 12 (hoy Duque de Almodóvar)—Jerez de la Frontera.

Tratamiento especial de las enfermedades de la boca, curación y restauración de los dientes enfermos, operación SIN DOLOR y sin peligros en absoluto. Especialidades en dentaduras artificiales inamovibles garantizadas; puentes y coronas de oro y de Ríchemont, dientes a pivot, orificaciones procedimiento americano; empastes varios de las mejores sistemas y todos los trabajos dental por los más modernos procedimientos. Consultas diarias; honorarios módicos.

Enolina para clarificar

vino. Clase extra a pesetas 0'40 litro.—Tornería, 11, bajo.

Modista de Cádiz en Jerez

Se hacen y reforman toda clase de vestidos y abrigos de señoras.—Calle San Pablo núm. 16.

Para los labradores.

Local apropiado para casa labor, con cuadras, colgadizo, cocheras, etc. Para informes, en el escritorio calle del Rosario número 6.

DEPENDIENTE

Se necesita uno para trabajar en casa importante de exportación de vinos. En la imprenta de este periódico informarán; inútil presentarse sin acompañar buenas referencias.

SE ARRIENDA

desde el 15 de Marzo próximo la casa calle Pedro Alonso núm. 11.

Desde hoy una bodega cabida de 115 botas de asiento en la calle Sancho Vizcaíno núm. 14.

Para informes y ajuste de ambas fincas, Pedro Alonso, 15.

Relojería de Félix Butler,

LARGA, 11.

Gran rebaja de precios.

Todas las composuras de relojes de bolsillo, esmeradamente hechas y garantizadas a tres pesetas! Cristales de primera calidad colocados a 40 céntimos.

Especialidad en composuras de repetición, reguladores ingleses, relojes de pared, mesa, etc.

Se admiten abonos para dar cuerda a domicilio.

Se vende una charret

nueva de doma, en precio muy económico.—Para verla y tratar de ajuste, Sagasta, 13.

SE VENDE

una máquina rozadora "La Victoriense" nueva, con piezas de recambio y aparato suplementario para segar habas ó cereales. Puede verse en la cerrajería de Vidal, calle Juan de Torres.

REPRESENTANTE

Una casa importante de Almería desea representación de una Exportadora de Vinos. Ofertas a EL FOMENTO COMERCIAL, Almenillas, 6, Jerez.

SE VENDE

la casa y bodega que perteneció a los señores J. Reyes y C.ª, en las calles San Telmo y Pavia, con las existencias de vinos, vajillas, aguardientes, licores, enseres y herramientas.

Puede verse todos los días hábiles de 12 a 5 de la tarde.

Se alquila la casa número

23 calle Santa María, que ha servido de Escuela, para lo cual es aparente; y también para casa-habitación con algunas variaciones.

Otra en la calle del Nogal núm. 1.—Razón de ambas, Honda núm. 3.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Ntra. Señora de la Victoria.

MAÑANA.—San Juan de los Caballeros.

SANTO DE ROY.—S. Julián y cinco mil compañeros mrs.

MAÑANA.—S. Julián de Capadocia, mr.

San Juan de los Caballeros.

Santa Cuaresma.—Los Domingos, a más de la Misa Mayor, se celebrará otra privada a las doce, a continuación exposición solemne de S. D. M., sermón a cargo del Sr. Cura, Reserva y Cánticos.

Después de las oraciones de la noche y concluido el rezo del Santo Rosario, se practicará el piadoso ejercicio del Via-Crucis los Martes y Viernes; los Sábados Letanias y Salve; los demás días de la semana lectura espiritual.

HOY SÁBADO a las nueve de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de EL SEÑOR D. Antonio de la Barrera y Gamboa Maestro de Obras, que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica (R. I. P. A.) Su hermano político, tía política, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, SUPLICAN a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la parroquia de San Miguel, y seguidamente a la conducción de su cadáver, favor que agradecerán. Vivia: Cánovas del Castillo núm. 45. (No se reparten esquelas.)

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Febr"

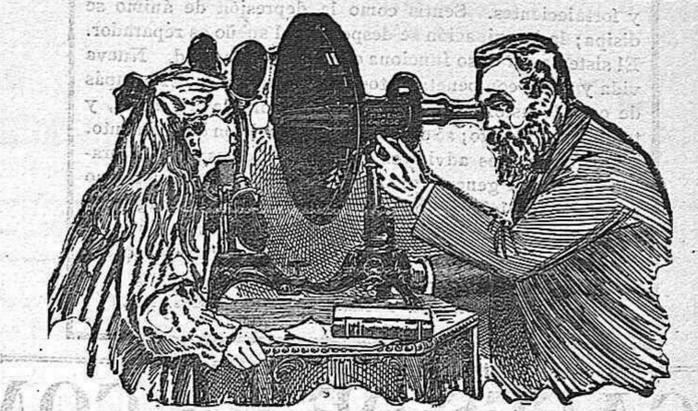
Manifestación en Londres. Madrid 15 de Febero de 1907, a las 6.

Dicen de Londres, que se han efectuado 59 detenciones durante la manifestación organizada anoche por los sufragistas.

Varias manifestantes han sido heridas más ó menos graves por los policías.

Una enmienda El Times de Londres, anuncia

NADIE PUEDE DESMENTIRLO.



Para que una visión pueda considerarse perfecta, necesita como requisitos absolutamente ineludibles, un reconocimiento hecho a conciencia detallado y minucioso y una dosificación de cristales que estén absolutamente de acuerdo con la falta ó defecto que se trate de corregir.

De tal manera es esto cierto, que hay muchas hipermetropías que se confunden con miopías; muchos astigmatismos que se corrigen indebidamente como vista cansada; y a éste tenor las infinitas aberraciones de que es susceptible el complicado y maravilloso órgano de la visión, pueden ser y son frecuentemente mal corregidas por deficiencias en el reconocimiento.

En esta semana terminan mis trabajos en Jerez.

PROFESOR CASTILLA (Optico científico). HOTEL DE VENTAS.

que lord Balfour presentará una enmienda al mensaje, haciendo resaltar la importancia de hacer una revisión en las tarifas.

De Marruecos. Madrid 15, a las 6'30.

Comunican desde Tánger al Times de Londres, que aunque reina calma en el distrito de Tánger se ha agravado la situación en el de Mogador.

La última semana un incendio destruyó el edificio del "Club europeo de tennis." El gobernador de la ciudad se negó a prestar socorros para la extinción de dicho incendio.

Se cree, en Mogador, que el "Club" ha sido destruido por instigación de las autoridades.

Asesinato.

Ben Mansour, antiguo kalifa del Raisuli, ha sido asesinado delante de la Legación de Portugal por un joven indígena.

Huelga terminada.

Madrid 15, a las 7. Comunican de Sofía, que la huelga de los empleados de ferrocarriles que había sido declarada el 2 de Enero, se ha terminado esta mañana.

Un Real Decreto.

Madrid 15 de Febrero de 1907, a las 10'30.

Hoy será firmado un R. D. del Ministerio de Fomento, distribuyendo la cantidad concedida para premios a los agricultores y ganaderos en tantas partes como Escuelas agronómicas existen en las distintas regiones españolas.

Lotería.

Madrid 15, a las 11'55. 10.896, Cádiz—851.—17.999.—13.918.—6.666.—9.774.—14.573.—14.762.—3.671.—2.509.—19.268.—10.030.—7.331.

Arbitro.

Madrid 15, a las 12. Para ser árbitro en las diferencias entre las Repúblicas de Nicaragua y Honduras, ha sido designado el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt.

Los alcoholeros.

Los alcoholeros cumpliendo su acuerdo visitaron al Ministro de Hacienda para pedirle la modificación de la ley de alcoholes.

El Sr. Osma ofreció estudiar el asunto y les pidió una nota que condensase sus aspiraciones.

No hay aplazamiento.

Madrid 15, a las 17.

El Sr. Maura, ha negado veracidad a la noticia recogida por la prensa, de que las próximas elecciones generales sufrirán aplazamiento; afirmando, por el contrario, que tendrán efecto en la primera quincena del próximo mes de Abril.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Table with columns: Valores públicos, Día 14, Día 15. Rows include 4 por 100 interior al contado, Id. fin de mes corriente, 5 por 100 Amortizable, Mercado sostenido, Acciones del Banco Hipotecario, Cédulas al 4 por 100, Idem al 5 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100, Cambio extranjero, París a la vista, Londres a la vista.

Conflicto en Valencia.

Madrid 15, a las 19'30. Telegramas de Valencia anuncian que renace el conflicto de los carniceros.

Ecos de la barbarie.

Dicen de Castellón, que los vecinos de Calig han apedreado a los de Cervera, matando al Juez é hiriendo al Secretario.

Montero Ríos enfermo.

Madrid 15, a las 20. El expresidente del Consejo de Ministros, Sr. Montero Ríos, ha recaído en la dolencia que le aqueja.

Unión de integristas y carlistas.

Los integristas y los carlistas de Guipúzcoa, se han unido para luchar en las elecciones.

"El Siglo Futuro" al dar cuenta del resultado de esos trabajos, da gracias al favor divino, pues ese será el comienzo de la restauración católica.

Entierro de un prelado.

Madrid 15, a las 22. Ha recibido sepultura el cadáver del exobispo de la Habana, P. Santander y Frutos.

Los alcoholeros.

Una comisión del Sindicato de alcoholeros visitó al Ministro de Hacienda Sr. Osma, entregándole las conclusiones proponiendo la reforma de la Ley de alcoholes.

Romanones sometido.

El conde de Romanones se ha sometido al Sr. Moret, reconociendo su jefatura. Visitóle en su domicilio.

D. Juan Planelles y Ripoll, Médico

primero de Sanidad Militar.

Tratamiento especial de las enfermedades del estómago é intestinos.

D.ª Blanca, 16.—Horas de consulta, de doce a dos de la tarde.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 15, con peso de 2874 0/0

Lanar 11, con peso de 138'800.

De cerda, 21, con peso de 2116'00 kilos.

De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'76.—De 2.ª idem 1'46—Carnero, el kilo, 1'26.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE OUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE HANGAI
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 16.	
7:30 de la mañana.	1:00 de la mañana
2:45 de la idem.	0:00 de la idem.
0:00 de la tarde.	4:00 de la tarde.
Día 17.	
8:00 de la mañana.	1:30 de la mañana
0:00 de la idem.	0:00 de la tarde.
2:45 de la tarde.	4:00 de la idem.

ABONO

“ENGRAIS ORGANIQUE”
O Estiércol animal, especie de mantillo.

Nuevo producto agrícola que viene á resolver la supresión del BARBECHO. Mejor que toda clase de abonos químicos y primeras materias minerales, para todos los cultivos de secano, como son cereales y leguminosas de todas clases, olivos, almendros, viñas, parrales, árboles frutales y demás hortalizas y legumbres que se producen de secano.

Precios por vagones completos: pesetas 20 los 100 kilos, estación de destino. Representante exclusivo para toda la provincia de Cádiz.

JAVIER PIÑERO,
CALLE FRANCOS NUMERO 42, DUPLICADO. JEREZ

Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Ea correspondencia, Carretas 89, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS
En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, Budapest, V.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1. — Teléfono, 128.

LA MAS CENTRAL DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicando se en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Egulaz, 4.

NOVEDAD INGLESA
¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección
ZURCIR Y REMENDAR
medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.
No debe faltar en ninguna familia.
Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS.
Depósito: **PATENT MAGIC WEAVER**, Paseo de Gracia, 97, Barcelona.



CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA
VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Registro de compra y venta.

Abrimos en este lugar de nuestro periódico, una sección á semejanza de algunas revistas extranjeras, con el objeto de facilitar la compra y venta de toda clase de propiedades y de objetos cualesquiera que sea su valor y su naturaleza; recibiremos las notas que se nos envíen para compras ó ventas, que serán publicadas gratuitamente y cuando lo juzguemos oportuno.

En caso de venta se cobrará una comisión en relación con la naturaleza del objeto vendido.

Hora para el despacho de estos asuntos, de 12 á una de la tarde todos los días no feriados, en la Administración de este periódico, Egulaz, 4. (No se admiten intermediarios).

Es condición indispensable para tener derecho á anunciar en esta sección de nuestro periódico, ser suscriptor.

COMPRAS

- Se desea comprar una vitrina antigua, no muy grande.
- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
- Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, ídem, ídem.
- Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- Unas guarniciones de coche.
- Un espejo de 90 á 105 centímetros de alto por 60 á 62 ídem de ancho con marco.
- Se desea una máquina de escribir en buen uso y barata.
- Un piano de construcción extranjera ó catalana en buen uso.

VENTAS

- Una casa situada en una plaza céntrica, detalles y comodidades. Precio 85.000 pesetas, tiene cochera.
- Una casa con principal y tercero, pesetas 11.000.
- Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
- Una vajilla completa de porcelana inglesa blanca, con filo dorado; tiene juego de café; ptas. 150.
- Un coche de dos ruedas. Precio, 300 pesetas.
- 14 acciones de la Sociedad de Aguas de Tempul.
- Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
- Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
- Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
- Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
- Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
- Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350.
- Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
- Un corralón y bodegas muy conveniente para un labrador.
- Una acción de la Plaza de Toros.
- Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
- Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 3, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Salida	Llegada	ESTACIONES	Salida	Llegada
Cádiz	15 25	9 25	Sevilla (S. B.)	9 39	15 20
2.ª Aguada	7 5	9 31	Dos Hermanas	9 59	15 43
S. Fernando	15 48	9 37	Utrera	10 40	16 30
Puerto Real	16 4	9 44	Alcantarillas	10 57	16 50
S. Sta. María	16 20	9 44	Las Cabezas	11 14	17 8
El Portal	8 19	10 55	Lebrija	11 40	17 33
Jerez (Ilegada)	16 41	9 28	El Cuervo	11 57	17 52
Jerez	16 51	9 38	Jerez (Ilegada)	12 23	18 22
El Cuervo	17 16	9 5	Jerez (F. E.)	12 33	18 32
Lebrija	17 36	9 24	El Portal	12 54	18 40
Las Cabezas	17 59	9 49	F. Sta. María	13 14	18 53
Alcantarillas	18 14	10 6	Puerto Real	13 18	19 15
Utrera	18 51	11	San Fernando	13 27	19 36
Dos Hermanas	19 14	11 26	2.ª Aguada	13 55	19 55
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 45	Cádiz	13 45	20

ESTACIONES	Salida	Llegada	ESTACIONES	Salida	Llegada
Jerez	18 50	13	Bonanza	6 40	14 40
Alcubilla	19 1	13 11	Sanlúcar	7 15	15 15
Las Tablas	19 23	13 33	Las Tablas	7 43	15 43
Sanlúcar	19 33	13 43	Alcubilla	8 5	16 5
Bonanza	20 6	14 11	Jerez	8 15	16 15

ESTACIONES	Salida	Llegada	ESTACIONES	Salida	Llegada
Puerto Santa María	9 27	19 45	Sanlúcar	6 20	17 20
Rota	10 2	20	La Jara	6 25	17 25
La Ballena	10 23	41	Chipiona	6 39	17 37
Chipiona	10 37	55	La Ballena	6 50	17 52
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar	10 52	21 12	Puerto Santa María	7 45	18 45